

## 22938 - Un hombre mantuvo relaciones con su esposa durante el d<sup>h</sup>ya en Ramad<sup>h</sup>Jn sin eyacular

---

### Pregunta

Un hombre mantuvo relaciones con su esposa sin eyacular durante el d<sup>h</sup>ya en Ramad<sup>h</sup>Jn. ¿Qué reglamentaci<sup>o</sup>n se aplica? ¿Qué debe hacer su esposa si no conoc<sup>o</sup>ya la reglamentaci<sup>o</sup>n?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Quien mantenga relaciones sexuales durante el d<sup>h</sup>ya en Ramad<sup>h</sup>Jn cuando est<sup>u</sup>J ayunando y no est<sup>u</sup>J viajando debe ofrecer una severa expiaci<sup>o</sup>n que consiste en liberar un esclavo; si no puede hacerlo, entonces debe ayunar dos meses consecutivos; y si no puede hacer eso tampoco, debe dar de comer a sesenta pobres.

Lo mismo se aplica a la mujer si sucedi<sup>o</sup> con su consentimiento, pero si fue sin su voluntad, entonces no tiene que hacer nada. Si estaban de viaje, no hay ning<sup>u</sup>n pecado y no deben ofrecer expiaci<sup>o</sup>n, ni tampoco deben abstenerse de comer ni beber por el resto del d<sup>h</sup>ya. Sin embargo, s<sup>i</sup> deben recuperar ese d<sup>h</sup>ya. Lo mismo se aplica si rompi<sup>o</sup> el ayuno por alguna raz<sup>o</sup>n esencial, como salvar la vida de alguien cuya vida est<sup>u</sup>J protegida seg<sup>u</sup>n la shari'ah; si tiene relaciones sexuales el d<sup>h</sup>ya en que rompi<sup>o</sup> su ayuno por una raz<sup>o</sup>n esencial, no hay ning<sup>u</sup>n pecado, porque no viol<sup>o</sup> un ayuno obligatorio.

Si una persona que est<sup>u</sup>J ayunando donde es residente y que est<sup>u</sup>J obligada a ayunar mantiene relaciones, hay cinco cosas que surgen como resultado.

# Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:  
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

- 1 - Es culpable de pecado
- 2 - Su ayuno se rompe
- 3 - Debe abstenerse de comer y beber el resto del día
- 4 - Debe recuperar ese día
- 5 - Debe ofrecer una expiación (kafarah)

La evidencia de que debe ofrecer expiación fue narrada en el hadiz de Abu Hurayrah sobre el hombre que mantuvo relaciones con su esposa durante el día en Ramadán. Este hombre no podía ayunar ni dar de comer a los pobres, por eso la obligación de ofrecer expiación quedaba a un lado, porque Allah no le da a nadie una carga mayor de la que pueda soportar y no hay obligación cuando uno no puede cumplirla. No hay diferencia alguna si este hombre eyaculó o no, siempre y cuando haya tenido relaciones sexuales, a diferencia de quien eyacula sin penetrar - en ese caso no debe ofrecer expiación alguna. En ese caso es un pecado y debe abstenerse de comer y beber el resto del día, y recuperar ese día de ayuno más tarde.